



0653

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOSA. 2 - 10 - 2009
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Humberto Concepción Galleano, con C. I. N° 272.892, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

FirmaHumberto Concepción Galleano

Nombres y apellidos del declarante

A. 2 - 10 - 09

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	09478 Hora 13:00
Cantidad de Fojas:	7 (siete)
Asunción:	2 OCT. 2009
Encargada/o:	Juan

EP-9478/09
02/10/09

U 0654

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Galleano		Humberto Concepción			1- Noviembre - 1945		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Vludo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
Paraguaya	Separado Bienes Hechos		Divorciado	X Unión de Hecho	272.892		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
				Armero Naviero		4	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

lie. Administración

Médico

Médico

Estudiando de Derecho

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Administración Nacional de Navegación y Puertos (A.N.N.P.)	Superior	X Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Miembro Titular o Director de la ANNP.		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha		
15-09-2009	Decreto. Nº 2.924 - 15-09-2009		
Remunerac. Actual	5.875.700 =		

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretaria, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja				
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1	Interfisa			C.D.A. 376.089.000,-
2	Continental			C.D.A. 1.531.945.199,-
3	El Comercio Financiera			C.D.A. 606.438.332,-
4	B.N.F.			C.D.A. 9.766.217.024,-
5	H.S.B.C.			506.430.000,-
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**) Valor de Const.
1 12-0105-04	San Roque	156	150.000.000,-	150.000.000,- 300.000.000,-
2 12-0660-04	San Roque	240	625.000.000,-	625.000.000,- 1.250.000.000,-
3 12-0367-49	San Roque	406	550.000.060,-	550.000.060,- 1.100.000.000,-
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total 8.437.119.615,-				

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Humberto Concepción Galleano

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							8.437.119.615/-
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo		Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Automóvil de colección	Austin		Mini 1000 SGL				60.000.000,-
2 Automóvil	Mercedes Benz		C.230				140.000.000,-
3 Camioneta	Mitsubishi		Montero corto				200.000.000,-
4 Automóvil de colección	VOLKS WAGEN		Escarabajo				60.000.000,-
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escratorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS Embarcaciones - S/. Listado Adjunto							
TOTAL ACTIVO 11.391.500.000,-							
20.738.619.615							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año
Financiera El Comercio				X
				254.765.000,-
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				254.765.000,-

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia					
Alquileres					
Servicios Básicos:					
Agua	Luz		Teléfono	Recolec. Bas.	3.500.000,-
Otros:					
Cable	Seguridad		Celulares	Combustible	6.000.000,-
Manten. de Vehículos			Alimentación		3.500.000,-
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles	
					Sub Total 13.000.000,-

Humberto Concepción Galleano

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	9.862.048,-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados S/. Depósitos a plazo fijo	70.000.000,-
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Utilidad IRASIS	81.904.446,-
TOTAL INGRESOS	161.766.494,-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
	

Humberto Concepción Galván.

Nombres y apellidos del declarante

A.2-10-03

Fecha

Firma